ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD
PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A
NIT 900144599-2

ACTA No.17

En la ciudad de Cartagena, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día catorce (14) del mes de enero de dos mil veintidós (2022), en las oficinas de la sociedad, previa convocatoria efectuada por el Representante Legal, de acuerdo a la ley y los estatutos de PROMOTORA PARQUE SANTANDER S.A. se reunió la junta directiva de la sociedad.

Los miembros de la junta directiva presente son:

NOMBRE	CONDICIÓN
JORGE TADEO MURRA YACAMÁN	PRINCIPAL
RAFAEL ENRIQUE PÉREZ LEQUERICA	PRINCIPAL
ROBERTO CAVELIER LEQUERICA	PRINCIPAL
JORGE LUIS FERNANDEZ PINEDO	PRINCIPAL
JOSE MANUEL FERNANDEZ PINEDO	PRINCIPAL

Igualmente se encuentran presentes William Jesus Wilchez Vega, revisor fiscal de la sociedad y Liliana Pardo Maciá, en calidad de invitados.

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el siguiente orden del día a desarrollar:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Nombramiento de Gerente y suplente.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a los srs.(as) JORGE TADEO MURRA YACAMÁN y LILIANA PARDO MACIÁ, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes la totalidad de los miembros principales de la Junta directiva, *con lo que se establece que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir*

3. Nombramiento de Gerente y suplente.

El presidente de la reunión manifiesta que se debe proceder a nombrar o ratificar al Gerente y Suplente, conforme al procedimiento consagrado en los estatutos; por unanimidad se designó a las siguientes personas

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal GERENTE	José Manuel Fernández Pinedo	73.079.012
Representante Legal GERENTE SUPLENTE	Rafael Enrique Pérez Lequerica	73.140.770

La ratificación de Gerente y suplente se aprueba por unanimidad. Las personas designadas aceptan el nombramiento realizado.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

JORGE TADEO MURRA YACAMAN
C.C. No.93.120.707
Presidente

LILIANA PARDO MACIA
C.C. No.45.518.211
Secretario

Este documento es fiel copia tomado de su original, la cual se haya sentada en el libro de actas de la Sociedad.

LILIANA PARDO MACIA
C.C. No.45.518.211
Secretario